

Nº INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	N, RQTO.	IMPORTE
30/024002-77	ACTIVIDADES FUERZAS DE EE.UU APARTADO DE CORREOS 553	CARTAGENA (30201)	91-001827	140718 Pts.
30/024002-77	ACTIVIDADES FUERZAS DE EE.UU APARTADO DE CORREOS 553	CARTAGENA (30201)	91-001828	61605 Pts.
30/073425-30	FERCARRI S.L. JUAN JULIAN OLIVA 4 B.PERAL	CARTAGENA (30300)	91-002173	41259 Pts.

Murcia, 18 de marzo de 1992.—La Directora de la Administración, Concepción Haenelt Maguel.

(D.G. 270)

Número 3303

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tesorería General de la Seguridad Social
Administración de la Seguridad Social

CARTAGENA

Relación de empresas del Régimen General que, en trámite de notificación de Requerimiento de Pago de Cuotas de la Seguridad Social, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y

Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el art. 80,3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Tesorería Territorial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado Boletín, justificando que han cumplido este Requerimiento, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

Nº INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	N, RQTO.	IMPORTE
30/002376-82	SOCIEDAD LOPEZ GUTIERREZ HNO HONDON - TORRECIEGA	CARTAGENA (30392)	91-900641	238412 Pts.
30/017403-74	CLUB DEP. CARTAGENA ESTADIO MUNICIPAL CARTAGONOVA	CARTAGENA (30205)	91-900620	686022 Pts.
30/091086-37	GREGORIA MARCHAN TUNEZ LOS ROCHES, 8 PORTMAN	LA UNION (30364)	91-900627	94735 Pts.

Murcia, 18 de marzo de 1992.—La Directora de la Administración, Concepción Haenelt Maguel.

(D.G. 269)

Número 3350

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tesorería General de la Seguridad Social

MURCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B.O.E. de 18 de julio), y al resultar créditos incobrables los procedimientos seguidos a las empresas que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de

diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, hagan efectivo el importe de su deuda con la Seguridad Social.

Se advierte que de no comparecer en este plazo ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social (Alfonso X el Sabio, n.º 15 de Murcia), se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores en su caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.4 de la O.M. de 23 de octubre de 1986.

Nº INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	N, RQTO.	IMPORTE
30/0470187	GARCIA CARRILLO JERONIMO SAN VICENTE 7 1	MOLINA DE SEGURA	09/81-12/82	46.161 Pts.
30/0543801	MARIN AIX JOSE LUIS SANCHEZ LAORDEN 20	SANTOMERA	01/86-12/87	124.416 Pts.
30/0689291	GINESA BELDA DIAZ FUENTE BLANCA	FORTUNA	01/86-02/86	10.116 Pts.
30/0696272	ANTONIO MARTINEZ TOMAS GARROBO 13	MULA	12/82-12/87	214.176 Pts.
30/0710989	ENRIQUE LUCAS MOLINA CASTILLO, 6	BLANCA	01/86-10/87	113.796 Pts.

Murcia, 20 de marzo de 1992.—El Director Provincial.

(D.G. 274)